

# Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será realizada por el profesorado será continua, formativa e integradora.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

### **Observación sistemática**

- Observación directa del trabajo en el aula. Desarrollo de las distintas técnicas de cooperativo.
- Revisión de los cuadernos. Diario de aprendizaje.
- Registro personal para cada uno de los alumnos.

### **Analizar las producciones de los alumnos**

- Diario de aprendizaje
- Actividades en clase (tareas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Feedback alumno- alumno y profesor-alumno

**Realizar pruebas específicas:** resolución de ejercicios.

Se generarán instrumentos como: rúbricas y listas de cotejo.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1- Los últimos 10 o 15 minutos de cada sesión, se dedicarán a realizar uno o varios ejercicios similares a los trabajados durante la clase, se realizarán de forma individual, en una hoja diferente, que el profesor entregará, y que recogerá para evaluar. La media ponderada de las notas obtenidas supondrá un 50% de la nota de esa evaluación.
- 2- Cada falta de ortografía encontrada en una prueba escrita restará 0,1 puntos de la nota total de la prueba, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- 3- Se evaluará el Diario de Aprendizaje del alumno, teniendo en cuenta listas de cotejo y rúbricas. La nota obtenida contará un 40% de la nota de la evaluación. Dicho diario se recogerá un mínimo de una vez y un máximo de cinco veces por evaluación. Se avisará la fecha de recogida con varios días de antelación, si el día de recogida algún diario no es entregado se podrá entregar en la siguiente clase siendo evaluado sobre 7 en vez de sobre 10.
- 4- Se evaluará el cumplimiento de las normas de convivencia y el comportamiento teniendo en cuenta listas de cotejo y rúbricas. Este apartado supondrá un 10% de la nota de cada evaluación.

- 5- Si se falta, sin causa justificada, a una sesión de clase, el alumno no podrá realizar el trabajo recogido en dicho día, obteniendo un cero en esa actividad.
- 6- Si se falta, por causa justificada, a una sesión de clase, el alumno podrá realizar el trabajo recogido el día de su ausencia en la siguiente hora lectiva correspondiente a la asignatura, contando la actividad como si la hubiera hecho el día que estaba prevista.
- 7- Los alumnos que suspendan una evaluación podrán presentarse a una prueba de recuperación que tendrá en cuenta todos los estándares no superados durante el trimestre anterior.
- 8- Los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en junio. Teniendo en cuenta los estándares más relevantes de la materia.
- 9- Si un alumno suspende y no recupera en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.

En el caso de seguir una **METODOLOGÍA A DISTANCIA**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Pruebas escritas o actividades entregadas a través de Teams. (100 %). Se realizarán actividades de diversa naturaleza: problemas, actividades semanales, trabajo cooperativo a través de las plataformas digitales oficiales, etc.

## Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Para recuperar la materia pendiente del curso anterior se llevará a cabo el protocolo que existe en el centro realizado por la CCP.